



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1580 DE 2026

21 OCT 2026

Por el cual se efectúa un nombramiento en el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al señor MARCO FIDEL ACOSTA RICO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.728.410, en el empleo de Presidente Código 0015 Grado 27 del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Artículo 2. Comunicación. Comuníquese el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a los señores MARCO FIDEL ACOSTA RICO y JUAN SEBASTIÁN BETANCUR MORA.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 2° del Decreto 1293 del 25 de agosto de 2026.

21 OCT 2026

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ